



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 NOV 2014

Expte. N° 21.028/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 174 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H., de la asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL y EDUCACIONAL, correspondiente al 5° y 6° año, turno tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0678-14.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16 del Reglamento de Concurso aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

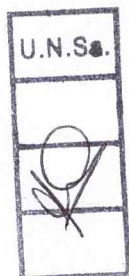
Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22 del citado Reglamento,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H., de la asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL y EDUCACIONAL, correspondiente al 5° y 6° año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral N° 0678-14:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Natalia Ileana ZELARAYÁN	23.688.123
Andrea Natalia HEREDIA	24.982.960
Carla Estefanía LUIS	34.244.525
Roberto Martín PÉREZ	13.037.649
Carolina de los Ángeles VACA	29.276.799
Emilia Fernanda FIGUEROA	33.584.372
Beatriz Carolina CASTRO	26.853.685
Gabriela Alejandra TORRES	26.485.575

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que se efectúe la notificación a los interesados y se continúe con las tramitaciones correspondientes. Posteriormente archívese.-



[Signature]
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1098-14